

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 75 del 4 de agosto de 2003**

A los cuatro días del mes de agosto de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: José Pablo Martín, Graciela Alisedo, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala y Daniel Cassano (consejeros representantes por el Idel y el ICO respectivamente).

Ausentes: Javier Montserrat (consejero representante por el ICI) y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes).

Para dar comienzo a la sesión, siendo las 10.30 hs, se resuelve por unanimidad asignar la presidencia de la misma al Consejero Martín.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

**Tema 1: Elección del Director a cargo del IDH**

El Consejero Abeledo presenta la candidatura del Consejero Martín para que tome a su cargo la Dirección del Instituto de manera transitoria, hasta tanto se elija al nuevo Director (Art. 29º, inc. c, del Estatuto Gral. de la UNGS).

Se somete a votación: Votan 5 a favor y 1 abstención.

**Tema 2: Incorporación de Roberto Domecq como Profesor Extraordinario de la UNGS**

Se pone a consideración la incorporación del Dr. Roberto Domecq como Profesor Extraordinario de la UNGS. Se procede a la lectura del Artículo 89º del Estatuto, sobre las distintas categorías de Profesor Extraordinario establecidas.

El Consejero Kulesz, destacando su importante trayectoria, propone el nombramiento del Dr. Domecq en la categoría de Profesor Emérito. El Consejero Martín y el Consejero Sala coinciden con esta propuesta, destacando el rol fundamental que el Dr. Domecq desempeñó en la constitución de la Universidad. Martín menciona otros antecedentes, entre ellos: haber sido Director internacional de proyectos de la ONU, haber sido Rector Organizador de tres Universidades y haber sido Director de Departamento en la Universidad Nacional del Sur.

El Consejero Kulesz comenta que hace falta prever el aspecto presupuestario. Propone que se posponga la discusión en este punto hasta tanto se realice la elección del nuevo Director.

La Consejera López Casanova solicita se informe sobre los criterios para definir los honorarios de un Profesor emérito, si es que hay algún parámetro establecido.

A continuación, la secretaria realiza la lectura de la Resolución 937/03 que reglamenta el nombramiento de Profesores Extraordinarios. De esta lectura se desprenden ciertas ambigüedades en el uso del concepto "carrera académica" como requisito para el nombramiento de un Profesor Emérito.

Kulesz opina al respecto que dada esta ambigüedad en el reglamento, el Consejo podría tomar una decisión más allá de que a posteriori deba ser revisada.

La Consejera Alisedo comenta que el reglamento debería contemplar los casos en que se trate de un ex Rector de la Universidad o alguna personalidad destacada como en esta ocasión.

El Presidente pone a consideración del Consejo las siguientes alternativas: a) tratar el tema en ese momento o b) postergar la discusión hasta la obtención de más datos. Se somete a votación: Votan 7 por la opción a) y 1 por la b). Se retoma la discusión:

Se sugiere consultar a Legales si debe entenderse como carrera académica el hecho de haber concursado. El Consejero Cassano comenta que en diferentes oportunidades el Consejo Superior ha manejado el concepto de mérito equivalente, y sugiere que se podría solicitar la aplicación de este concepto para el caso del nombramiento de Domecq como Profesor Emérito.

La Consejera López Casanova comenta que la carrera académica se puede definir según diferentes criterios.

El Presidente propone se conforme una comisión entre los integrantes del Consejo para estudiar los mecanismos apropiados para realizar la gestión propuesta. Se propone a: Graciela Alisedo, Daniel Cassano, Leopoldo Kulesz y Roberto Sala.

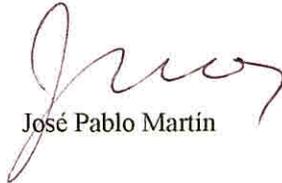
A continuación se resuelve por unanimidad promover las acciones necesarias para elevar al Consejo Superior la solicitud de nombramiento del Dr. Roberto Domecq como Profesor Emérito de la UNGS.

**Sobre tablas:**

- a) Se propone la fecha de elección del nuevo Director: Viernes 22 de agosto a las 11 hs.  
Se somete a votación: Votan 9 por la afirmativa.
- b) Finalmente, se acuerda que la próxima reunión ordinaria del Consejo se llevará a cabo el próximo martes 12 de agosto. En dicha reunión se presentarán, entre otros temas, las actas 63 a 74 para su aprobación.



Jorge Abeledo



José Pablo Martín



Leopoldo Kulesz



Graciela Alisedo



Martina López Casanova



María Brenda Diener



José Ricciardi



Roberto Sala

Daniel Cassano